

	<b>ACEPTACION OFERTA</b>		<b>CÓDIGO: GEJ-FT43</b>	
			<b>VERSIÓN N° 1</b>	
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA: ABRIL DE 2017</b>	

**SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS**  
**TT-SSO-02 -2017**

La Terminal de Transporte S.A, en cumplimiento de lo señalado en la invitación a ofertar del proceso de la referencia y a lo contenido en su Manual de Contratación GEJ-MN01, el derecho privado y los principios y/o procedimientos consagrados en las normas de derecho público y/o por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, comunica al señor **JULIO CESAR RUIZ PAZ**, identificado con **C.C No.16.988.621 de Candelaria**, en su calidad de segundo suplente del representante legal de la sociedad **OFIXPRES S.A.S.** identificada con Nit. No.900156826-1, que se acepta su oferta en forma expresa e incondicional, con las características establecidas en la invitación a ofertar publicada y en consecuencia aceptada por el oferente con la presentación de su oferta; así:

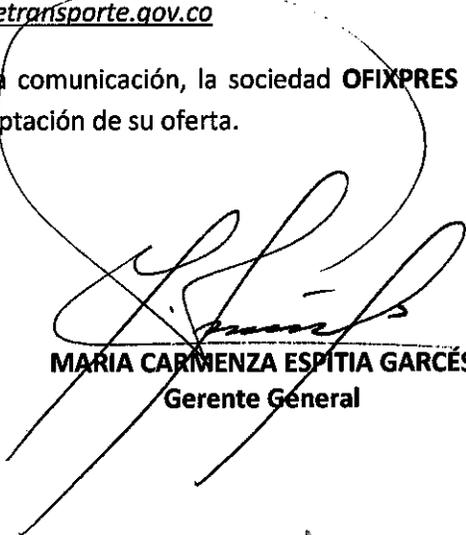
<b>OBJETO</b>	La CONTRATISTA se obligará para con la CONTRATANTE a suministrar los insumos para las impresoras térmicas de la Terminal de Transporte S.A. de conformidad con las especificaciones técnicas previstas en la presente invitación a ofertar.
<b>PRECIO</b>	El valor total del contrato será de <b>NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$92.619.931) INCLUIDO IVA.</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	La Terminal de Transporte S.A. realizará pagos parciales a la CONTRATISTA por las cantidades efectivamente entregadas de acuerdo con la necesidad y la solicitud que se haga por parte del (la) supervisor (a) del contrato y con el debido comprobante de entrada al almacén. El pago se realizará previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la finalización del respectivo mes de ejecución del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: <b>a.</b> Factura y/o documento de cobro; <b>b.</b> Certificado de cumplimiento de la prestación del servicio a satisfacción, suscrito por el (la) supervisor(a) del contrato designado; <b>c.</b> Comprobante de entrada al almacén ; <b>d.</b> Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente.
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previos los requisitos de legalización y/o hasta que se agote el monto contratado; lo que ocurra primero.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD	<b>ACEPTACION OFERTA</b>		<b>CÓDIGO: GEJ-FT43</b>	 <b>LA TERMINAL.</b>
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	Las contenidas en la invitación a ofertar y aceptadas por el oferente <b>OFIXPRES S.A.S.</b> en su propuesta.
<b>GARANTIAS</b>	<p>La CONTRATISTA, constituirá a su costo y a favor de la Terminal de Transporte S.A., garantía única en favor Entidades Estatales otorgada por una Compañía de Seguros o una entidad bancaria legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Cumplimiento:</b> su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con vigencia por el término de duración del mismo y seis (6) meses más desde la suscripción del contrato.</li> <li><b>2. Calidad del bien suministrado:</b> Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y seis (6) meses.</li> </ol>
<b>SUPERVISION</b>	La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional (III) encargado del Almacén de la Terminal de Transporte S.A.

La Subgerencia Jurídica se comunicara con **JULIO CESAR RUIZ PAZ** para solicitar los demás documentos que sean necesarios, para la suscripción del correspondiente contrato, por lo que cualquier información podrá ser remitida al correo [contratacion@terminaldetransporte.gov.co](mailto:contratacion@terminaldetransporte.gov.co) o [carolina.olano@terminaldetransporte.gov.co](mailto:carolina.olano@terminaldetransporte.gov.co)

Con la publicación de esta comunicación, la sociedad **OFIXPRES S.A.S.** y su representante legal queda informado de la aceptación de su oferta.

  
**MARIA CARMENZA ESPITIA GARCÉS**  
 Gerente General